

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1420/18

AYUNTAMIENTO DE EL OSO

A N U N C I O

El Pleno del Ayuntamiento de El Oso, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de mayo de 2018, acordó la aprobación provisional de la modificación de las Ordenanzas fiscales reguladoras de:

- Tasa por entrada y visita al Museo Centro Lagunas de la Moraña.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

El Oso, 30 de mayo de 2018.

El Alcalde en funciones, *Sergio López García*.